

Expediente: 848/19
Carátula: CASTAÑO MARCOS ESTEBAN C/ GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA FEDERICA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - GALENO ART SA, -DEMANDADO
20335405251 - CASTAÑO, MARCOS ESTEBAN-ACTOR
20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 848/19



H103225289118

JUICIO: CASTAÑO MARCOS ESTEBAN c/ GALENO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 848/19

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

Iº) Agréguese la cédula sin diligenciar de fecha 12/09/2024 dirigida a la parte demandada GALENO AR.T. S.A..

IIº) Atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador , intímese al letrado Nadeff Germán José para que en el plazo de 5 días denuncie en forma clara y precisa el domicilio real de la accionada GALENO AR.T. S.A, indicando calle, número ,piso ,departamento y todas aquellas circunstancias que permitan ubicar sin dificultad el lugar, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 22 CPL de la ley 6.204 -tercer párrafo- .
FDO.DIGITAL: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 848/19.-

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.